







Hernán Millas, nuevo Premio Nacional. "El gran reportaje no es solo aquél que hace grandes cosas, sino que admira en indecible".

# "El exceso de información no daña a ningún pueblo o gobierno"

● Lo afirmó Hernán Millas. Corrió al recibir, en el Ministerio de Educación, el Premio Nacional de Periodismo 1985.

Al recibir el Premio Nacional de Periodismo 1985, mención Céleste, Hernán Millas Correa, 44 años, jefe de redacción de la Revista "Hoy", en la que, en sus "Sesiones", se introduce —como si fuera en broma— a la noticia, pidió al Ministro de Educación más fuentes de trabajo y más libertad de expresión, que "no dañe a ningún pueblo y a ningún gobierno que haya exceso de información".

"Sorprendido por el premio", se le planteó. Y dijo que sí, debido a "los merencamientos de los demás candidatos". Pero si ese sentimiento lo sintió él por esa razón, su nombre escrito en el acta de la sesión del jurado sorprendió, no en atención a los méritos de Millas, que en el periodismo han quedado vautamente escritos, sino por razones que el presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, Ignacio González Camus, integrante del jurado, explicó al decir que "se tuvo la amplitud de criterio suficiente como para no admitir la influencia de elementos apenes, elementos ambientales que vive el país o el signo del gobierno. Y además tuvimos las garantías del Ministro de Educación. Así se pudo sacar y llegar a esta decisión casi abstracta, en el sentido de considerar sólo los méritos de los periodistas".

El acta afirma que la votación fue unánime, pero testimonios no escritos dan cuenta de que la votación de los cinco miembros del jurado con derecho a voto —el Ministro de Educación, Sergio Quete; María Eugenia Oyarzún, Guillermo Trejo, Wlademiro Martínez e Ignacio González Camus— se dividió: un voto disidente y cuatro para Millas, también Director de Prensa de Radio Santiago. Después de casi dos horas de deliberaciones, previo el criterio mayoritario.

Al recibir la noticia frente a la prensa, Hernán Millas afirmó que recibe el Premio Nacional de Periodismo 1985 "con mucha modestia, y, al mismo tiempo, reconociendo el honor inmenso que significa para mí".

Enseguida rindió un homenaje a quienes calificó como sus "grandes maestros": su padre, ex periodista de "El Mercurio" y de diarios de provincia, como "La Mañana" y "La Unidad", con quien, dijo "pude apreciar lo que son el traba, el sacrificio, el empeño, de los diarios de provincia. Tengo una gran recuerdo, inolvidable, de mi infancia en Magallanes".

También nombró al peruano Manuel Secoane, con quien nunció trabajo, "pero que en mi infancia, al leer la Revista 'Ercillas', me mostró una visión del mundo encantadora".

Recordó que Julio Lanzarotti lo formó

de nuestro anfitrión, el señor Ministro de Educación, y sólo debería solicitar más fuentes de trabajo para los periodistas que egresan de las escuelas de Periodismo. Quiero recordar que hace doce, quince años, en Santiago, se publicaban doce diarios y que ahora hay sólo seis. No significa eso que crea que estos diarios actuales no han cumplido su misión periodística. Todo lo contrario. Pero creo que deben abrirse nuevas fuentes de información. La Carta Fundamental consagra la libertad de expresión y destaca la libertad para publicar nuevos diarios. Eso es fundamental en una democracia y eso habla muy bien de esta Carta Fundamental. Naturalmente, con el régimen de excepción que estamos viviendo, por razones conocidas, este permiso está restringido. Creo que en la medida en que pueda, luego, abrese el cauce y el Supremo Gobierno autorizar

# **"El exceso de información no daña a ningún pueblo o gobierno". [artículo]**

Libros y documentos

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1985

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

"El exceso de información no daña a ningún pueblo o gobierno". [artículo]. retr.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile